



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 004595

LA PLATA, 25 NOV. 2022

**VISTO**, el expediente Nº 4061-1200270/2022 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra de INAMA RICARDO MARCELO.

**CONSIDERANDO**

A fs. 1/2 obra Exención Por Discapacidad del Impuesto Automotor Descentralizado, formulada por INAMA RICARDO MARCELO respecto al rodado Dominio FTW 558.

A fs. 3/5 obra Titulo Automotor y Certificado de Discapacidad

A fs. 11 obra presentación formulada por el Departamento Administración de Tributos Descentralizados en la que manifiesta que correspondería otorgar el beneficio solicitado por reunirse los extremos legales establecidos.

A fs. 13 obra presentación formulada por el Departamento Administración de Tributos Descentralizados en la que solicita se quite la marca de Apremio para los periodos desde 03 / 2017 hasta 5 / 2019 (ambos inclusive) a fin de darlos de baja como exentos.

A fs. 16 obra Disposición Nro. 849/2022 del Director de Cobranzas APR. Municipalidad de La Plata que dispone Asentar en el Sistema Rafam, la exención dispuesta en el Dominio FTW 558, por Impuesto Automotor Descentralizado, por los años 2017 cuotas 3 a 5, 2018 y 2019, ambos por los periodos 1 a 5 Apremiados en el Titulo Ejecutivo nro. 82531. Cumplido, solicita se remita a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio de la Secretaria Legal y Técnica a efectos de tramitar el desistimiento parcial del proceso judicial.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

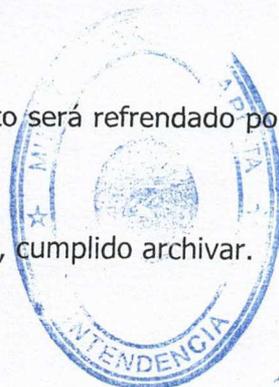
**DECRETA**

**ARTICULO 1º.** Desistir parcialmente de la acción judicial respecto de INAMA RICARDO MARCELO de la deuda por Impuesto Automotor Descentralizado del Dominio FTW 558, por los años 2017 cuotas 3 a 5, 2018 y 2019, ambos por los periodos 1 a 5 Apremiados en el Titulo Ejecutivo nro. 82531.

**ARTICULO 2º.** El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.

**ARTICULO 3º.** Registrar, notificar, cumplido archivar.

Prof. OSCAR NEGRELLI  
SECRETARIO DE COORDINACION  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



3955

Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata